

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: 10/08/2020

La Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para comunicar que dentro del proceso con radicado **U 2024080373943** que se le adelanta a (la) señor (a) **YURIS PAOLA PALACIO MARTINEZ** identificado (a) con **CC. 1.076.330.723** se expidió Auto de traslado No. **U 2026080508221 del 02 de septiembre de 2026**, expedido por la Director Técnico de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, por medio del cual se inicia un Procedimiento Administrativo Sancionatorio. En consecuencia, se remite citación para que se presente, conozca el proceso a fin de ejercer su derecho de defensa mediante la presentación de los respectivos descargos y la solicitud o aporte de las alegatos que estime pertinentes, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la citada providencia, proceso que se le inicia en calidad de **PROPIETARIO** del establecimiento denominado **DROGUERÍA IMPERIAL CAUCASIA**, ubicado **Calle 10 Carrera 19 – 25 del municipio de Caucaasia, Antioquia**, por visitas realizadas los días **25 de febrero de 2022 y 11 de abril de 2024**.

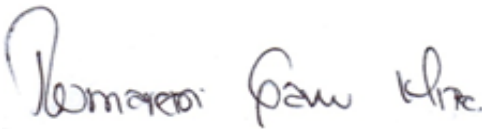
El aviso de entrega o envío para notificación personal no pudo ser entregada al señor (a) **YURIS PAOLA PALACIO MARTINEZ** identificado con **CC. 1.076.330.723** por la causal **“LA PERSONA A NOTIFICAR NO RESIDE O LABORA EN ESTA DIRECCIÓN”**.

El presente aviso de Citación Auto De Inicio se publica en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia y en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles.

Se le advierte al investigado que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación del aviso: 01 de octubre de 2026 a las 07:30 am
Fecha de retiro del aviso: 07 de octubre de 2026 a las 05:30 pm

Se anexa copia de citación auto de Inicio **2026020035380 del 09 de septiembre de 2026**


ROMAREISI GARRO MIRA
Profesional Universitario



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026020035380

Fecha Radicado: 2026-09-09 12:25:58.0

Medellín, 09/09/2026

Señor (a)
YURIS PAOLA PALACIO MARTINEZ
Propietaria
DROGUERIA IMPERIAL CAUCASIA
Calle 10 Carrera 19 - 25
droglaimperialca@gmail.com
Smariangel12619@gmail.com
Caucasia – Antioquia.

Asunto: Citación para notificación de **auto de traslado 2026080508221 de 02 de septiembre de 2026**

Solicito muy comedidamente presentarse a Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ubicada en calle 42B No. 52-106, en la Gobernación de Antioquia, José María Córdoba, Centro de Atención a la Ciudadanía en el Sótano externo de la Alpujarra, taquilla 06, **en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 01:00 pm ,y de 2:30 a 4:00 pm** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación **o si desea ser notificado por correo electrónico, favor informarlo al correo notiprocesosambiental@antioquia.gov.co** con el fin de notificarle el auto de inicio proferido dentro del procedimiento administrativo sancionatorio radicado bajo el **No. U2024080373943 del 14 de noviembre de 2024.**

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección o correo electrónico que figure en el expediente y/o al obtenido del registro mercantil.

Cordialmente,

ROMAREISI GARRO MIRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Manuela Hernández	Auxiliar administrativa		09/09/2026
Revisó:	Romareisi Garro	Profesional Universitario		09/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

